



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
24 DE ABRIL DEL 2026

N. ° 055-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 24 días del mes de Abril del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 054-WSAM-PRES-2026.
- 5.- Informe sobre la Instalación de muros rompe velocidades y señaléticas en ejecución.
- 6.- Taller de capacitación, incendios forestales.
- 7.- Analizar y resolver acerca de la obtención del registro sanitario para el producto elaborado, abono orgánico Lombricompost.
- 8.- Análisis y aprobación del Presupuesto, conforme Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2026-0006-A.
- 9.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de secretaria actúa Ing. Teresa Bonilla Mora, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy viernes 24 de Abril del 2026, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 08:07 (ocho con cero siete minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Pilar Tapia Cuji; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Viviana Párraga Ayala, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Pilar Tapia Cuji; vocal Martha Viviana Párraga a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Lida Gavilanez Castro a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 054-GADPREP14-2026.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°054-WSAM-PRES-2026 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 054-WSAM-PRES-2026 de fecha 16 de Abril del 2026, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- INFORME SOBRE LA INSTALACIÓN DE MUROS ROMPE VELOCIDADES Y SEÑALÉTICAS EN EJECUCIÓN:

El señor Presidente inicia agradeciendo a la vocal Pilar Tapia por la autogestión realizada para conseguir el material destinado a la construcción del muro rompe velocidades ubicado en la calle Cuenca. De igual manera, reconoce la participación del vocal Ángel Mendieta, quien colaboró en la estructuración del muro ubicado en la calle Guayaquil.

Asimismo, informa que se realizará la entrega de un reconocimiento formal a la Flota Bolívar por el aporte brindado en este proceso, documento que será leído en sesión de Consejo. Señala además que este reconocimiento se efectuará una vez que el Municipio haga llegar la señalética correspondiente para su instalación, misma que contará también con el apoyo de la cooperativa.

El Presidente destaca además la colaboración del señor José Cedeño, morador del sector, quien aportó con la alimentación para las personas que participaron en los trabajos realizados. Interviene la vocal Pilar Tapia manifestando su satisfacción por la gestión realizada, indicando que existía gran preocupación por la alta velocidad con la que circulaban los vehículos en el sector de la calle Cuenca y Betania, situación que representaba un peligro constante para peatones y moradores. Señala que la ciudadanía ha felicitado en un 99.9% la colocación del muro, debido a que anteriormente la vía se había convertido prácticamente en una zona de alta velocidad.

Expresa además que algunos conductores debieron adaptarse al cambio, especialmente los choferes de la Flota Bolívar, quienes anteriormente descendían con exceso de velocidad para poder subir la loma. Sin embargo, luego de la colocación del muro, han reducido la velocidad y circulan con mayor precaución.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





La vocal Pilar Tapia también aclara que la instalación de los muros no responde a decisiones arbitrarias, sino a solicitudes formales realizadas a Norvial, cuyos técnicos son quienes evalúan y determinan la factibilidad de cada obra. Explica que inicialmente se solicitaron dos muros, pero tras la inspección técnica se decidió ubicar uno en la calle Cuenca y otro en la calle Guayaquil, con el objetivo de mejorar la movilidad y seguridad vial.

Añade además que les brindó refrigerio y almuerzo a todas las personas que colaboraron durante la ejecución de los trabajos.

Por su parte, el vocal Ángel Mendieta manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Presidente y la vocal Pilar Tapia, indicando que, una vez construidos los primeros muros, varios moradores han comenzado a solicitar nuevas obras similares en diferentes sectores. Sin embargo, recalca que no todos los pedidos son técnicamente viables, por lo que se debe respetar el criterio de los técnicos especializados.

Menciona además que considera necesaria la construcción de un muro en la vía Quevedo, sector Santiago Torres, debido a la alta velocidad con la que circulan motocicletas y vehículos en dicho lugar. Asimismo, reconoce el aporte económico y logístico realizado por varios compañeros y moradores para completar los materiales faltantes durante la obra.

Posteriormente, el Presidente informa sobre las reuniones mantenidas con el Comisario Municipal respecto a la ubicación de muros, señalización, semaforización y reubicación de comerciantes, especialmente por la movilidad que se generará en los próximos días.

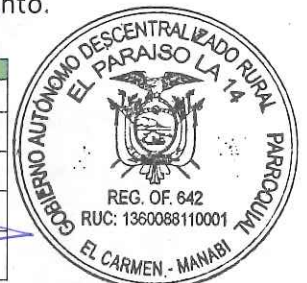
Indica que los comerciantes serán reubicados en la calle 12 de Octubre, desde la calle Juan Vega hacia adelante, organizados de manera ordenada y dejando libre el acceso a las viviendas. Señala además que se analizaron otras alternativas, como el sector del polideportivo, las cuales no fueron consideradas viables.

Asimismo, informa que se dialogó con comerciantes del sector de la calle Esmeraldas, quienes deberán colaborar manteniendo despejada la vía pública, considerando que la calle Manta funcionará en un solo sentido de circulación una vez finalizados los trabajos.

El Presidente manifiesta además que el proceso de reubicación se realizará por etapas, iniciando con comerciantes de ropa, calzado y bisutería, mientras que posteriormente se evaluará la situación de los vendedores de legumbres y cárnicos.

Interviene la vocal Lida Gavilánéz indicando que esta organización ya se aplicó en administraciones anteriores, obteniendo buenos resultados visuales y de ordenamiento.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Finalmente, la vocal Viviana Párraga consulta sobre la ejecución de nuevos muros rompe velocidades. El Presidente informa que se realizará un consolidado de solicitudes para pedir una inspección técnica de los sectores donde la ciudadanía ha solicitado nuevos muros, entre ellos el sector del cementerio, Santiago Torres, Paubla Santana y otros puntos considerados de riesgo.

Aclara además que los trabajos en vías asfaltadas requieren procesos diferentes y de mayor costo, debido a la necesidad de utilizar asfalto y cumplir con especificaciones técnicas. También señala que en sectores cercanos a instituciones educativas será necesaria la colocación de señalética, pasos cebra y restricciones de estacionamiento, con el objetivo de fortalecer la seguridad vial de peatones y estudiantes.

SEXTO PUNTO.- TALLER DE CAPACITACIÓN, INCENDIOS FORESTALES: El señor Presidente inicia agradeciendo a los compañeros por aceptar la realización de la presente reunión, indicando que inicialmente estaba prevista para el día lunes; sin embargo, debido a compromisos adquiridos en representación del Comité Provincial de Manejo de la Cuenca Daule-Peripa, fue necesario adelantarla. Manifiesta que, conjuntamente con la concejal Solanda, gestionaron la realización de un taller de capacitación sobre incendios forestales, el mismo que será dictado a nivel nacional y que, en esta ocasión, se desarrollará en el cantón Montecristi, debido a las condiciones climáticas y las altas temperaturas que actualmente incrementan el riesgo de incendios forestales en varias zonas del país, incluyendo la provincia de Manabí.

Señala además que, como representantes del cantón dentro del comité, realizaron las gestiones necesarias para que se considere la participación de un mayor número de personas de la provincia, logrando obtener varios cupos para representantes del cantón El Carmen y sus parroquias.

El Presidente informa que el taller se desarrollará desde el día lunes 27, 28, y 29 de abril y contará con la participación de miembros de los cuerpos de bomberos de El Carmen, Santa María y Bramadora. Asimismo, destaca que dos representantes de la parroquia fueron incluidos dentro de la capacitación, siendo designados los señores Byron Guerrero y Orlando Salvatierra, según la coordinación realizada por el Ing. Joe Navia. Indica además que todos los gastos del taller serán cubiertos por la organización y que viajará en horas de la madrugada junto con varios compañeros bomberos para participar de esta importante capacitación.

Interviene la vocal Lida Gavilánez consultando sobre las personas que participarán en la capacitación y resaltando la importancia del taller, especialmente debido a las altas temperaturas y los riesgos de incendios que actualmente enfrenta la provincia.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





El Presidente explica que el Comité Provincial de Manejo de la Cuenca Daule-Peripa se mantiene atento a las situaciones que puedan afectar a la cuenca y que, dentro de sus acciones, se encuentran contempladas varias capacitaciones, incluso con la intención de realizar posteriormente en territorio. Asimismo, aclara que el taller no será únicamente teórico o de oficina, sino que incluirá actividades prácticas en territorio, considerando las características de las zonas secas y los riesgos de incendios forestales.

La vocal Lida Gavilánez manifiesta que esta capacitación es sumamente importante, recordando el reciente incendio ocurrido en el sector 2 de Agosto, donde una vivienda fue consumida rápidamente por las llamas debido a las fuertes temperaturas y condiciones climáticas actuales.

También expresa la necesidad de crear conciencia en la ciudadanía sobre los riesgos de realizar quemas agrícolas durante esta temporada seca, recomendando tomar medidas preventivas y evitar prácticas que puedan provocar incendios forestales.

El Presidente señala que la finalidad es que las personas capacitadas regresen con nuevos conocimientos y experiencias que posteriormente puedan ser replicadas en la parroquia mediante actividades y capacitaciones dirigidas a agricultores, comunidades e instituciones educativas.

Interviene la vocal Pilar Tapia indicando que sería importante dejar constancia en acta sobre la necesidad de planificar futuras capacitaciones en territorio, considerando que las altas temperaturas podrían generar incendios forestales también en la parroquia.

Además, manifiesta que la experiencia adquirida por los participantes durante los tres días de capacitación permitirá posteriormente desarrollar procesos de réplica comunitaria y fortalecer las acciones preventivas en la zona.

Finalmente, el Presidente ratifica que, una vez concluida la capacitación, se coordinará la realización de reuniones y actividades en territorio con instituciones y comunidades, con el objetivo de socializar los conocimientos adquiridos y fortalecer la prevención de incendios forestales en la parroquia.

SÉPTIMO PUNTO.- ANALIZAR Y RESOLVER ACERCA DE LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL PRODUCTO ELABORADO, ABONO ORGÁNICO LOMBRICOMPOST.

El señor Presidente manifiesta que este tema ha sido una preocupación constante, ya que se esperaba contar con mayor apoyo por parte de Agrocalidad y de las universidades para la obtención del registro sanitario del producto elaborado por la planta de abono orgánico "Lombricompost".

Indica que actualmente existen solicitudes y requerimientos de almacenes agrícolas interesados en comercializar el producto en sus perchas; sin embargo, la falta del registro sanitario ha impedido avanzar en la comercialización formal del mismo. Explica además que Agrocalidad ha señalado que únicamente realizan la revisión y validación final del proceso, por lo que es necesario contratar un técnico o profesional externo que se encargue de elaborar y cumplir todos los requisitos exigidos para posteriormente obtener la aprobación correspondiente.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINYTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Ante esta situación, el Presidente plantea al pleno que sea el Gobierno Parroquial quien realice la inversión necesaria para obtener el registro sanitario, considerando que el proyecto se ejecuta mediante convenio interinstitucional con el Gobierno Provincial y que legal y técnicamente sí es posible destinar recursos para este fin.

Asimismo, informa que el costo aproximado del trámite asciende a seis mil dólares, valor que podría ser cubierto mediante la reforma presupuestaria generada por el incremento de recursos existentes.

Señala que actualmente se está gestionando una adenda al convenio vigente, a fin de incorporar expresamente dentro de las obligaciones del Gobierno Parroquial el compromiso de financiar el proceso de obtención del registro sanitario, así como ampliar el plazo del convenio por tres meses adicionales, considerando que este procedimiento requiere tiempo y cumplimiento de varios requisitos técnicos.

Interviene la vocal Pilar Tapia consultando sobre el tiempo estimado que tomará el proceso, a lo que el Presidente responde que se calcula aproximadamente un mes y medio; sin embargo, se solicita una ampliación de tres meses para evitar contratiempos administrativos.

La vocal Pilar Tapia manifiesta que la planta de abono ya cuenta con varias camas de producción listas para comercialización, por lo que considera importante que los recursos generados por la misma planta sean considerados como patrimonio propio del proyecto y puedan destinarse a cubrir los costos del registro sanitario.

Asimismo, expresa que la finalidad del proyecto es que la planta logre ser autosustentable y económicamente independiente, por lo que sería importante comenzar a planificar financieramente el uso de los recursos generados por la venta del abono.

De igual manera, resalta que sería lamentable culminar el período administrativo sin haber logrado concretar la obtención del registro sanitario, considerando el tiempo y esfuerzo invertidos en el fortalecimiento de la planta de abono.

En respuesta, el Presidente explica que parte de los recursos generados actualmente ya están siendo destinados a cubrir necesidades prioritarias de la planta, especialmente la construcción de una bodega, requisito indispensable para obtener el registro sanitario.

Detalla que dicha bodega tendrá aproximadamente 3 metros por 7 metros y que deberá cumplir con especificaciones técnicas relacionadas con el almacenamiento del producto, mantenimiento de instalaciones, adecuación de oficina y funcionamiento de baterías sanitarias, aspectos que serán revisados durante las inspecciones técnicas del proceso de registro.

Interviene la vocal Lida Gavilánez reforzando lo manifestado por la vocal Pilar Tapia, destacando que durante las visitas realizadas a la planta se ha podido constatar el trabajo permanente de los responsables y la buena calidad del abono producido.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



Asimismo, señala que el mantenimiento y operatividad de la planta representan costos importantes, especialmente por el pago del personal técnico y operativo, razón por la cual considera necesario seguir buscando apoyo y financiamiento mediante convenios con instituciones como la Prefectura de Manabí o el Banco del Estado.

Además, destaca que ya existen parcelas demostrativas donde se está utilizando el fertilizante orgánico producido por la planta, específicamente en cultivos de plátano, evidenciando los beneficios del producto elaborado.

Posteriormente, interviene la vocal Viviana Párraga indicando que es importante dejar consolidado este proyecto antes de culminar el actual período administrativo, debido a que la planta de abono representa un proyecto iniciado desde administraciones anteriores y debe garantizarse su sostenibilidad futura.

También expresa preocupación respecto al comodato del terreno donde funciona la planta, señalando que, aunque actualmente existe una buena relación con los propietarios, es importante considerar la estabilidad jurídica futura del espacio utilizado.

Finalmente, la vocal Pilar Tapia solicita formalmente que para la próxima sesión se presente un informe económico detallado sobre el funcionamiento de la planta de abono, incluyendo producción por camas, ingresos generados, gastos realizados y proyecciones económicas, con la finalidad de contar con información clara y precisa sobre la situación financiera y operativa del proyecto.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, CONFORME ACUERDO MINISTERIAL NRO. MEF-MEF-2026-0006-A.

En este punto, el señor Presidente concede la palabra a la Ing. Mariana Zambrano Morrillo, Tesorera del GAD Parroquial, quien da a conocer que el presupuesto institucional para el inicio del ejercicio fiscal 2026 fue aprobado con un monto de USD 432.631,58.

Asimismo, informa que, conforme a la resolución emitida el 02 de septiembre de 2025 y en aplicación del Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2026-0006-A, se obtuvo un incremento anual del presupuesto institucional, alcanzando un total de USD 531.287,50, lo que representa un aumento de USD 98.655,92. Posteriormente, la Ing. Mariana Zambrano Morrillo procede a explicar al pleno las reformas e incrementos realizados en varias partidas presupuestarias institucionales, entre ellas los honorarios correspondientes a las autoridades del GAD Parroquial, quedando establecidos de la siguiente manera:

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





- Remuneración del Presidente: anteriormente USD 1.500,00, incrementándose a USD 2.000,00.
- Dietas de los vocales: anteriormente USD 600,00, incrementándose a USD 800,00.

Asimismo, se detallan las siguientes reformas presupuestarias:

- Partida 73.06.06 "Honorarios por Contratos Civiles de Servicios", incrementándose de USD 47.600,00 a USD 57.200,00.
- Partida 73.06.13.03 "Grupos Prioritarios (Sector Vulnerable)", incrementándose de USD 43.263,16 a USD 53.128,75.
- Partida 73.08.11.03 "Mantenimiento de Espacios Públicos", incrementándose de USD 5.000,00 a USD 10.000,00.
- Partida 75.01.04.01 "Egresos para la Construcción de Edificaciones (Letrero de Ingreso y Nomenclatura)", incrementándose de USD 15.000,00 a USD 25.000,00, destinándose el incremento principalmente para trabajos de nomenclatura.
- Partida 75.01.05.02 "Obras de Emergencia", incrementándose de USD 1,00 a USD 31.095,40.

Una vez realizada la explicación técnica y financiera por parte de la Tesorera, los miembros de la Junta Parroquial analizan cada una de las reformas presupuestarias propuestas.

Luego del análisis correspondiente, el pleno de la Junta Parroquial resuelve aprobar por unanimidad el presupuesto reformado conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2026-0006-A.

Nota: Se adjunta al acta el detalle completo del presupuesto aprobado.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14			
PRESUPUESTO ANUAL 2026			
	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	TOTAL
ACUERDO MINISTERIAL No. 0006-A DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE 2026			
INGRESOS			
1	INGRESOS CORRIENTES	137.845,53	137.845,53
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137.845,53	137.845,53
18.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE A	137.845,53	137.845,53
2	INGRESOS DE CAPITAL	393.441,97	393.441,97
2,8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	393.441,97	393.441,97
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE B	356.265,46	356.265,46
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE C	37.176,51	37.176,51
28.01.04	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS - CONVENIO GAD PROVINCIAL	10.000,00	10.000,00
36.02.01	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS REEMBOLSABLE	200.000,00	200.000,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	200.000,00	200.000,00
3,7	SALDOS DISPONIBLES	200.000,00	200.000,00





GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

37.01.01	SALDO BANCOS	200.000,00	200.000,00
	TOTAL INGRESOS	941.287,50	941.287,50
GASTOS			
5	EGRESOS CORRIENTES		
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	116.046,76	116.046,76
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	88.800,00	88.800,00
51.01.05	Remuneraciones unificadas	88.800,00	88.800,00
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	10.802,00	10.802,00
51.02.03	Decimo tercer sueldo	7.400,00	7.400,00
51.02.04	decimo cuarto sueldo	3.402,00	3.402,00
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	3.100,00	3.100,00
51.05.07	Honorarios	3.100,00	3.100,00
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13.344,76	13.344,76
51.06.01	aporte patronal	7.347,00	7.347,00
51.06.01	IECE	400,00	400,00
51.06.02	fondos de reserva	5.597,76	5.597,76
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000,00	6.000,00
53.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	6.000,00	6.000,00
53.05.02	Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	6.000,00	6.000,00
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	11.000,00	11.000,00
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	11.000,00	11.000,00
56.02.01	Sector Público Financiero Interes	11.000,00	11.000,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4.500,00	4.500,00
57.01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.000,00	2.000,00
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	4.500,00	4.500,00
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	4.400,00	4.400,00
57.02.01	Seguros	4.000,00	4.000,00
57.02.03	Comisiones Bancarias	400,00	400,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	17.438,64	17.438,64
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	17.438,64	17.438,64
58.01.01	Aporte 5 por 1000 CONTRALORIA	1.500,00	1.500,00
58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	15.938,64	15.938,64
TOTAL GASTO CORRIENTE		159.385,40	159.385,40
7	EGRESOS DE INVERSION		
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$34.842,03	\$34.842,03
71.01	REMUNERACIONES BASICAS	\$26.088,84	\$26.088,84

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



71.01.05.	Remuneraciones Unificadas	\$26.088,84	\$26.088,84
71.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$3.632,07	\$3.632,07
71.02.03.	Decimo Tercer Sueldo	\$1.458,00	\$1.458,00
71.02.04.	Decimo Cuarto Sueldo	\$2.174,07	\$2.174,07
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$19.800,00	\$19.800,00
71.05.10	Servicios Personales Por Contrato (entrenando valores 3 tecnicos)	\$19.800,00	\$19.800,00
71.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$5.121,12	\$5.121,12
71.06.01.	Aporte Patronal	\$2.817,48	\$2.817,48
71.06.01.	IECE	\$130,44	\$130,44
71.06.02.	Fondo de Reserva	\$2.173,20	\$2.173,20
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$278.197,52	\$278.197,52
73.01.	SERVICIOS BASICOS	\$2.160,00	\$2.160,00
73.01.04.	Energia electrica	\$1.200,00	\$1.200,00
73.01.05.	Telecomunicaciones	\$960,00	\$960,00
73.02.	SERVICIOS GENERALES	\$31.435,54	\$31.435,54
73.02.02	Fletes y Maniobras	\$1.435,54	\$1.435,54
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$22.000,00	\$22.000,00
73.02.55	Combustibles	\$8.000,00	\$8.000,00
73.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$11.500,00	\$11.500,00
73.04.03	Mobiliarios (Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	\$500,00	\$500,00
73.04.04.	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$1.000,00	\$1.000,00
73.04.05.	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) Mantenimiento de Vehiculo	\$10.000,00	\$10.000,00
73.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$4.524,00	\$4.524,00
73.05.02.	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$4.524,00	\$4.524,00
73.06.	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$78.749,84	\$78.749,84
73.06.01	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.04	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	\$13.549,84	\$13.549,84
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$57.200,00	\$57.200,00
73.06.12	Capacitacion a Servidores Publicos	\$3.000,00	\$3.000,00
73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$62.128,75	\$62.128,75
73.06.13.01	Capacitacion a las Comunidades	\$7.000,00	\$7.000,00
73.06.13.02	Proyecto Huertos de Esperanza (TECNICO)	\$2.000,00	\$2.000,00
73.06.13.03	Grupos Prioritarios (Sector Vulnerable)	\$53.128,75	\$53.128,75
73.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	\$3.200,00	\$3.200,00
73.07.02.	Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informaticos	\$1.200,00	\$1.200,00
73.07.04.	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$2.000,00	\$2.000,00



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		
73.08.03	Lubricantes y Aditivos	\$84.499,39	\$84.499,39
73.08.04	Materiales de Oficina	\$7.000,00	\$7.000,00
73.08.05	Materiales de Aseo	\$500,00	\$500,00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$300,00	\$300,00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$1.500,00	\$1.500,00
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$50.199,39	\$50.199,39
73.08.11.01	Convenio GPM adquisicion - acarreo de Material Petreo	\$32.198,39	\$32.198,39
73.08.11.02	Contraparte Materiales Con INBAR Proyecto BAMBOO	\$1,00	\$1,00
73.08.11.03	Mantenimiento Espacios Publicos	\$10.000,00	\$10.000,00
73.08.11.04	Convenio CLUB ROTARIO - Materiales de Construccion y mano de obra	\$8.000,00	\$8.000,00
73.08.13	Respuestos y Accesorios (Vehiculos)	\$25.000,00	\$25.000,00
7.5	OBRAS PUBLICAS		
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
75.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento		
75.01.04.01	Paraderos	\$20.000,00	\$20.000,00
75.01.04.01	Paraderos	\$20.000,00	\$20.000,00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones		
75.01.04.01	Egresos para la Construccion de Edificaciones (Letrero de ingreso)	\$25.000,00	\$25.000,00
75.01.05	Transportes y vías	\$25.000,00	\$25.000,00
75.01.05.01	Convenio Tripartito Gad Cantonal y Gad Provincial	\$71.095,40	\$71.095,40
75.01.05.01	Convenio Tripartito Gad Cantonal y Gad Provincial	\$40.000,00	\$40.000,00
75.01.05.02	Obras de Emergencias	\$31.095,40	\$31.095,40
75.01.07	Construcciones y Edificaciones		
75.01.07.01	Cancha de Usos Multiples	\$290.277,38	\$290.277,38
75.01.07.01	Cancha de Usos Multiples	\$1,00	\$1,00
75.01.07.05	Construccion de Casa Parroquial	\$283.276,38	\$283.276,38
75.01.07.06	Convenio Pozos Profundos GPM	\$7.000,00	\$7.000,00
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION		
77.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		
77.02.01	Egresos para contratos de seguros personales propiedades y otros (SEGUROS)	\$9.000,00	\$9.000,00
77.02.01	Egresos para contratos de seguros personales propiedades y otros (SEGUROS)	\$9.000,00	\$9.000,00
77.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$5.000,00	\$5.000,00
77.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$4.000,00	\$4.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL		
8.4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.03	Mobiliarios	\$13.000,00	\$13.000,00
84.01.03	Mobiliarios	\$2.000,00	\$2.000,00
84.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		
84.01.07.01	Equipo de Oficina	\$5.000,00	\$5.000,00
84.01.07.01	Equipo de Oficina	\$3.500,00	\$3.500,00
84.01.07.03	Camaras para la Oficina	\$1.500,00	\$1.500,00

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

18




GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$6.000,00	\$6.000,00
84.01.08.01	Elaboracion de Himno a la Parroquia	\$6.000,00	\$6.000,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$18.000,00	\$18.000,00
96.02.01	Al Sector Público Financiero	\$18.000,00	\$18.000,00
97.01.	DEUDA FLOTANTE	\$2.689,77	\$2.689,77
97.01.01	De Cuentas por Pagar	\$2.689,77	\$2.689,77
TOTAL INVERSION		\$781.902,10	\$781.902,10
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$159.385,40	\$159.385,40
TOTAL PRESUPUESTO		\$941.287,50	\$941.287,50

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:47am. Para mayor constancia firman.


Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14





Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Ing. Martha Viviana Parraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Sr. Ángel Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:


Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec

78